

CONVOCATORIA-CONCURSO DE PATROCINIO:

- **SUMMER SCHOOL 2011**
- **ACADEMIA DE TECNIFICACIÓN-ESCUELA DE VERANO 2011**

1. BASES DEL CONCURSO

La Federación Española de Bádminton pone en conocimiento de todas las empresas interesadas, las bases reguladoras del concurso de patrocinio deportivo para las actividades Summer School 2011 y Academia de Tecnificación – Escuela de Verano 2011, que esta federación organizará en Madrid, entre el 16 y el 31 de Julio del presente año.

El contrato de patrocinio se centra exclusivamente en estas dos actividades, de carácter puntual, ateniéndose a las siguientes bases:

1.1. Derechos que ofrece FESBA a la empresa patrocinadora.

La empresa patrocinadora tendrá la categoría de “Patrocinador Oficial de la Academia de Tecnificación – Escuela de Verano 2011 de la Federación Española de Bádminton”. Como tal, podrá difundirlo, y beneficiarse de las siguientes ventajas:

- a) Inclusión de su logotipo en lugar destacado y preferente en todos los documentos relativos a la actividad (convocatoria, dípticos publicitarios, hojas de autorización, carteles, etc.) generados por la Federación Española de Bádminton.
- b) Inclusión de su logotipo en la sección web de www.badminton.es, con enlace directo a su Web corporativa.
- c) Posibilidad de montar un stand de venta de material durante la actividad.
- d) Foto oficial de la actividad con la indumentaria textil facilitada por la marca y difusión en la web Bádminton España.
- e) Foto oficial del staff técnico con la indumentaria textil facilitada por la marca y difusión en la web Bádminton España.

1.2. Aportaciones mínimas de la empresa patrocinadora.

La empresa patrocinadora, en compensación por los derechos expuestos en el apartado anterior, deberá facilitar a FESBA al menos el siguiente material:

- a) 300 camisetas promocionales para entregar a los deportistas y staff técnico. Las camisetas deberán estar serigrafiadas al menos a una tinta, indicando el nombre de la actividad e incluyendo el logotipo de Bádmiton España. Si la empresa lo deseara, la FESBA podría proporcionar un diseño para dicha serigrafía. El listado de tallas le será remitido a la empresa patrocinadora con al menos un mes de anterioridad al inicio del evento.
- b) 40 polos para el staff técnico de la actividad con la misma serigrafía que las camisetas. El listado de tallas le será remitido a la empresa patrocinadora con al menos un mes de anterioridad al inicio del evento.
- c) Regalos y premios para los participantes por un valor de al menos 250 € (podrán ser grips, llaveros u otros accesorios, artículos de textil, bolsas, etc.).

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán dirigirse a la Federación Española de Bádmiton vía correo electrónico a promocion@badminton.es, con copia a info@badminton.es, y deberán contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- CIF y domicilio fiscal.
- Propuesta de patrocinio.
- Persona de contacto.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **viernes 25 de marzo a las 12.00 h.**

Finalizado dicho plazo, y en los 10 días naturales siguientes, se contactará con cada una de las empresas que hayan presentado su solicitud para informarlas al respecto.